

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA PRIMERA DE LO CIVIL

Secretaría: Sr. Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de la Sentencia extranjera instada por doña Mercedes Andre Vega de la dictada por el Registro Principal, División de Familia del Tribunal Supremo de Justicia de Londres (Reino Unido), con fecha 26 de febrero de 1991, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a don Nigel John Downend, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaría del señor Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba, rollo 1/4611/1999, para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario judicial, José Álvaro Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba.—59.209.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BECERREÁ

Edicto

Don Ulpiano González López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Becerreá,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 155/2001, se sigue a instancia de doña Regina Iglesias López, expediente para la declaración de fallecimiento de don Daniel Fernández López, natural y vecino de Horta, quien se ausentó de su domicilio en 1936 y habiendo tomado parte en la Guerra Civil Española, no se ha vuelto a tener noticias suyas, a pesar de las gestiones realizadas.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Becerreá, 3 de octubre de 2001.—El Juez.—El Secretario.—56.769.

y 2.ª 10-12-2001

CARBALLO

Edicto

Doña María Dolores Rivas Navarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo (A Coruña) y su partido,

Hago saber: Que ante este Juzgado se sustancia procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 43/00, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Rafael Otero Salgado, contra doña María del Carmen Rellán Figueroa y don Luis

Nogueira Pérez, vecinos de Ponteceso, con domicilio en la parroquia de Allones, en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, con intervalo de veinte días, el bien hipotecado que al final se relaciona, habiéndose fijado para la celebración de las oportunas subastas la hora de diez de la mañana, en las fechas que a continuación se expresan:

Primera subasta: 4 de marzo de 2002.

Segunda subasta: 4 de abril de 2002.

Tercera subasta: 6 de mayo de 2002.

Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de primera subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca, siendo éste de 7.200.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo fijado para cada subasta.

Segunda.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será con la rebaja del 25 por 100 y, si en ésta tampoco los hubiere, la tercera se celebrará sin sujeción de tipo.

Tercera.—Para participar en la subasta será preciso consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1518 0000 18 43 2000, el 20 por 100, cuando menos, del tipo de subasta del bien, pudiéndose hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, que se depositarán en este Juzgado con el resguardo acreditativo de haberse efectuado la consignación expresada.

Cuarta.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Sexta.—Que en el acto del remate se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le serán admitidas las proposiciones; tampoco se admitirán las posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Que si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar.

Bien objeto de subasta

1. Finca sita en el lugar de Canasteves, parroquia de Tella, municipio de Ponteceso. Finca número 9, planta tercera, piso tercero, izquierda, mirando al edificio desde su frente en la carretera de Buño a Lage, sito en la planta de su nombre. Tiene una superficie aproximada de unos 93 metros cuadrados, y linda, mirando al edificio desde su frente: Frente, carretera de Buño a Lage; espalda, campo de deportes, camino de en medio; derecha, la finca número 8 en parte, hueco de la escalera en medio, e izquierda, don Antonio Pazos García y don Ramón Souto Figueroa, rampa de bajada a la finca número 1, en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 781, libro 107, folio 212, finca 8.722.

Se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a los deu-

dores doña María del Carmen Rellán Figueroa y don Luis Nogueira Pérez, en el supuesto de que, por cualquier circunstancia, la notificación no pueda practicarse en el domicilio que como de los mismos consta en autos.

Carballo, 22 de noviembre de 2001.—La Juez.—El/la Secretario/a.—59.973.

COÍN

Edicto

Don Román Martín González López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Coín, en comisión de servicio,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 438/1994, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Cajasur, contra «Promotora Atabal, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de enero de 2002, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2910, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 2002, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de marzo de 2002, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Diecinueve. Local almacén en planta de sótano, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 223,55 metros cuadrados. Tiene acceso por calle situada en la fachada posterior del inmueble, aún sin nombre, mediante escalera, y linda: Al frente, tomando como tal la fachada posterior del inmueble, con subsuelo de calle sin nombre a la que tiene fachada el edificio; derecha, entrando, muro perimetral del inmueble, a subsuelo de propiedad colindante; izquierda, muro perimetral del inmueble, a subsuelo de calle Céspedes, y fondo, rampa de acceso a aparcamientos en esta planta sótano, zonas comunes, aljibe y aparcamientos números 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 5,70 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 970, libro 216, folio 287, finca número 22.266, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 15.381.382 pesetas.

Veintiuno. Local en planta de semisótano-uno, único de esta planta, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en término municipal de Alhaurín el Grande. Tiene su acceso por calle Céspedes, en fachada lateral derecha del inmueble. Consta de la planta de semisótano-uno propiamente dicha y de una pequeña porción en la planta baja que le sirve de acceso. Ocupa una superficie construida de 673 metros 98 decímetros cuadrados, de los cuales 641 metros 82 decímetros cuadrados corresponden a la planta de semisótano-uno y el resto, o sea 32 metros 16 decímetros cuadrados están situados en planta baja. Linda, la planta de semisótano: Al frente, tomando como tal la calle Céspedes, con dicha calle; derecha, entrando, calle sin nombre, a fachada posterior del inmueble; izquierda, subsuelo de avenida Gerald Brenan, y fondo, fachada lateral izquierda del inmueble, a propiedad colindante. La porción en planta baja linda: Por su frente, con avenida de Gerald Brenan; derecha, entrando, y fondo, con local comercial número uno en planta baja, e izquierda, con inmueble colindante de avenida Gerald Brenan.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación del 16,90 por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 970, libro 287, folio 220, finca número 22.268, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Coin. Tasada a efectos de subasta en 62.818.132 pesetas.

Veinticinco. Vivienda tipo 1-A, en planta primera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la primera a la izquierda, saliendo del ascensor. Se distribuye en vestíbulo, estar, comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terraza. Tiene una superficie construida de 105,98 metros cuadrados, más 34,63 metros cuadrados de terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta y vivienda tipo 1-B; derecha, entrando, fachada lateral del inmueble a calle Céspedes; izquierda, hueco de escaleras y vuelo sobre cubierta de planta baja del inmueble, y fondo, fachada posterior del inmueble a calle sin nombre. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 3,52 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 3, finca número 22.272, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 16.968.480 pesetas.

Veintiocho. Vivienda tipo 1-D, en planta primera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la segunda a la derecha, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 97,54 metros cuadrados

más 17,20 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, comedor, estar, distribuidor, pasillo, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, patio interior de luces del edificio y viviendas tipos 1-C y 1-E; derecha, entrando, vivienda tipo 1-E; izquierda, patio interior de luces del edificio, vivienda tipo 1-C y fachada del inmueble a avenida Gerald Brenan, y fondo, patio de luces del edificio y medianería con propiedad colindante. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 2,87 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 9, finca número 22.275, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 14.667.504 pesetas.

Veintinueve. Vivienda tipo 1-E, en planta primera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la primera a la derecha, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 84 metros cuadrados más 36,25 metros cuadrados de terraza. Se distribuye en estar-comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y terraza. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta y vivienda tipo 1-D; derecha, entrando, hueco de escaleras y vuelo sobre cubierta de planta baja del inmueble; izquierda, vivienda tipo 1-D y fachada lateral izquierda del inmueble, medianería a propiedad colindante, y fondo, fachada posterior del inmueble a calle sin nombre. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 3,01 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 11, finca número 22.276, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 13.886.940 pesetas.

Treinta. Vivienda tipo 2-A, en planta segunda, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la primera a la izquierda, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 69,30 metros cuadrados más 25,96 metros cuadrados de terraza. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, distribuidor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta y vivienda tipo 2-B; derecha, entrando, fachada lateral derecha del inmueble a calle Céspedes; izquierda, hueco de escaleras y vuelo sobre cubierta de planta baja del inmueble, y fondo, espacio abierto a calle sin nombre, a fachada posterior del inmueble. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 2,39 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 13, finca número 22.277, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 11.350.716 pesetas.

Treinta y tres. Vivienda tipo 2-D, en planta segunda, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada a la derecha, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 95,45 metros cuadrados más 72,05 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, comedor, estar, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, patio interior de luces, vivienda tipo 2-C, hueco de escaleras del edificio y vuelo sobre cubierta de planta baja del inmueble; derecha, entrando, espacio abierto sobre fachada posterior del inmueble a calle sin nombre; izquierda, patio interior de luces del edificio y fachada principal del mismo a la avenida Gerald Brenan, y fondo, fachada lateral izquierda del edificio medianería a propiedad colindante y patio de luces del edificio. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 4,20 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 19, finca número 22.280, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 17.847.440 pesetas.

Treinta y cuatro. Vivienda tipo 3-A, en planta tercera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la primera a la izquierda, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 66,83 metros cuadrados más 20,79 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, distribuidor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, y vivienda tipo 3-B; derecha, entrando, fachada lateral derecha del inmueble a calle Céspedes; izquierda, hueco de escaleras del edificio y vuelo sobre cubierta de la planta baja del mismo, y fondo, fachada posterior del edificio, espacio abierto a calle sin nombre. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 2,19 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 21, finca número 22.281, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 10.762.596 pesetas.

Treinta y cinco. Vivienda tipo 3-B, en planta tercera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada la segunda a la izquierda, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 102,52 metros cuadrados más 10,79 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, comedor, estar, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, patio interior de luces del edificio y vivienda tipo 3-C; derecha, entrando, patio interior de luces del edificio y fachada principal del mismo a la avenida Gerald Brenan; izquierda, vivienda tipo 3-A, y fondo, fachada lateral derecha del edificio a calle Céspedes. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 2,84 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 23, finca número 22.282, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 14.970.960 pesetas.

Treinta y seis. Vivienda tipo 3-C, en planta tercera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada al frente, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 96,26 metros cuadrados más 14,49 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, comedor, estar, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, patios interiores de luces del edificio y vivienda tipo 3-B; derecha, entrando, patio interior de luces del edificio y vivienda tipo 3-D; izquierda, patio interior de luces del edificio y vivienda tipo 3-B, y fondo, fachada principal del edificio a avenida Gerald Brenan. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 2,77 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 25, finca número 22.283, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 13.820.820 pesetas.

Treinta y siete. Vivienda tipo 3-D, en planta tercera, del edificio con fachada principal y acceso por avenida de Gerald Brenan, teniendo también fachada a calle Céspedes y una calle posterior, paralela a la fachada principal, aún sin nombre, en el término municipal de Alhaurín el Grande. Situada al frente, saliendo del ascensor. Tiene una superficie construida de 95,45 metros cuadrados más 25,93 metros cuadrados de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, comedor, estar, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y terrazas. Linda: Al frente, pasillo de distribución de planta, espacio libre sobre vuelo de terraza de la vivienda 2-D, patio interior de luces del edificio y vivienda tipo 3-C; derecha, entrando, espacio libre en fachada posterior del inmueble a calle sin nombre; izquierda, patio interior de luces del edificio y fachada lateral izquierda del mismo, medianería

con propiedad colindante. Cuota: Le corresponde una cuota de participación de 3,04 por 100. Inscripción: Inscrita al tomo 973, libro 288, folio 27, finca número 22.284, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Coin. Tipo de subasta: 14.915.628 pesetas.

Dado en Coin a 1 de octubre de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—59.152.

DURANGO

Edicto

Don Enrique Sierra Martínez, Juez de Primera Instancia número 4 de los de Durango,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 145/01 se sigue a instancia de doña Celia del Arco Gaviña, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Ángel Elorriaga Barayazarra, natural de Amorebieta, vecino de Durango, de cincuenta y dos años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Bixente Kapanaga, número 19, de Durango; no teniéndose de él noticias desde el 26 de abril de 1991, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Durango a 21 de octubre de 2001.—El Juez.—59.948. 1.ª 10-12-2001

EL EJIDO

Edicto

Doña María del Carmen Maldonado Villegas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de El Ejido (Almería),

Hago público: Que en este juzgado se siguen autos de separación matrimonial número 335/97 a instancias de doña Carmen Maldonado Martín, representada por la Procuradora señora Romera Castillo frente a don Moisés Valdivia Céspedes en los que en trámite de procedimiento de apremio se ha acordado anunciar la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Una participación indivisa de la siguiente finca: Urbana; número 21, vivienda de tipo K, de protección oficial, en planta tercera o ático, de un edificio de cinco plantas, en la Unidad de Actuación Urbanística UA-34-EN, en paraje de La Imud, orientado a Poniente a la Calle Pasteur, de El Ejido.

Ocupa una superficie construida la vivienda propiamente dicha de 110 metros 17 decímetros cuadrados, y con la pare proporcional de servicios comunes 132 metros 13 decímetros cuadrados, y útil de 88 metros 42 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y terraza. Linda: Norte, calle San Diego; sur, dos patios de luz; acceso a viviendas y vivienda de tipo I de esta planta; este, patio de luz y calle Hipócrates, y oeste, dos patios de luces y vivienda tipo J de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido al tomo 1.738, libro 799, folio 49, finca número 59.825. La expresada participación ha sido tasada en la cantidad de 5.563.585 pesetas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Cine, número 7, bajo, señalándose para la primera el día 7 de febrero de 2002 a las doce treinta horas. De no haber postores en primera subasta se señala para la segunda el día 7 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, e igualmente se señala para la tercera el día 4 de abril de 2002, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación, el mismo rebajado en un 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para el caso de la tercera, no admitiéndose posturas en los remates que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta todos los postores a excepción del acreedor ejecutante deberán consignar en el Banco Bilbao Viz-

caya en el número de cuenta 0275000017033597 una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 de los tipos que sirvan para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinta.—Que los autos y los títulos de propiedad suplidos por la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continúan subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que los días señalados para primera, segunda o tercera subasta fueren inhábiles, se celebrará el siguiente día hábil a la hora acordada.

Caso de no hallarse el demandado en el domicilio que consta en autos, sirva el presente de notificación en forma.

El Ejido, 17 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—59.993.

GETAFE

Edicto

Don José Ángel Rollón Bragado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Getafe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 64/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don Iván Gonzalo Mendoza Aran, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de enero de 2002, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2384, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de febrero de 2002, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de marzo,

a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 23. Piso quinto, centro derecha del edificio señalado con el bloque número 26, portal número 1, de la urbanización «Parque de Las Margaritas», en Getafe, hoy calle Camelias, número 6. Tiene una superficie de 62 metros cuadrados, distribuidos en una cocina, comedor, tres dormitorios, pasillo, cuarto de baño y terraza. Linda: Por su frente, con rellano de escalera y piso quinto derecha; por la izquierda, con piso quinto, centro izquierda; por el fondo, con resto del solar, y por la derecha, con propiedad de Pryconsa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, tomo 957, libro 190, sección 1.ª, folio 69, finca número 23.011, inscripción segunda (antes finca 16.030, folio 14, tomo 240).

Tipo de subasta: 15.077.175 pesetas.

Getafe, 31 de julio de 2001.—El Juez sustituto.—La Secretaria.—59.146.

GRANADA

Edicto

Don José Manuel García Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 159/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Construcciones Jiménez Raya, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de enero de 2002, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1722.18.0159.00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de febrero de 2002, a